



Universidad de Concepción

POLITICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La Universidad de Concepción, consciente de la importancia de la calidad de vida de los trabajadores, privilegia todas las acciones tendientes a mejorarla, en consecuencia, ha decidido establecer una Política de Seguridad, con el principal objetivo de proteger a trabajadores y estudiantes contra los riesgos de accidentes. Por tal motivo, se establece que:

- * La Prevención de Riesgos es responsabilidad de cada uno de los trabajadores de la Universidad de Concepción, debiendo cumplir con las normas, instrucciones y procedimientos establecidos.
- * Las actividades Preventivas obedecen a la misión de la Universidad, considerándolas parte integrada al quehacer de toda actividad y gestión Universitaria y, por lo tanto, es una responsabilidad de todos los niveles de jefaturas de la Universidad.
- * La Universidad intensificará los esfuerzos tendientes a la eliminación y/o disminución de los riesgos que puedan afectar a las personas y su calidad de vida, su patrimonio o el medio ambiente, para lo cual otorgará las facilidades y coordinará con las facultades y organismos para proveer los recursos a su alcance para lograr este objetivo.

